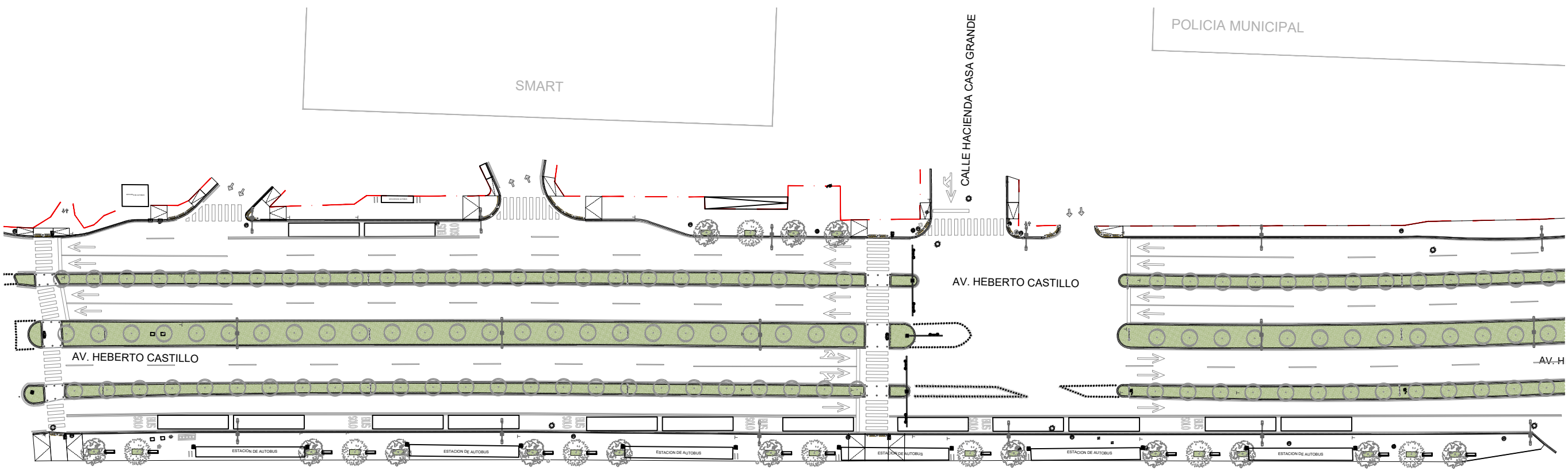


CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO
PLANTA ARQUITECTONICA
ESCALA: 1:800



SIMBOLOGIA

- | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|
| | POSTE DE CFE CONCRETO | | ARBOL Ø= 10 CM |
| | POSTE DE CFE MADERA | | PALMA |
| | POSTE DE CFE CONCRETO CON TRANSFORMADOR | | PUNTO DE CONTROL |
| | POSTE DE CFE MADERA CON TRANSFORMADOR | | HIDRANTE |
| | TORRE DE ALTA TENSION | | ANUNCIO |
| | POSTE DE TELECOMUNICACIONES | | REGISTRO SIN IDENTIFICAR |
| | RETENIDA | | REGISTRO AGUA Y DRENAJE |
| | POSTE CON CAMARAS DE SEGURIDAD | | REGISTRO LUZ |
| | ARBOTANTE EXISTENTE DOBLE | | REGISTRO GAS |
| | ARBOTANTE EXISTENTE SENCILLA | | REGISTRO TELECOMUNICACIONES |
| | FIBRA OPTICA | | LUMINARIA PROYECTO DOBLE |
| | TUBERIA DE PEMEX | | LUMINARIA PROYECTO SENCILLA |
| | POZO DE VISTA | | BOTE PARA BASURA |
| | VALVULA DE AGUA | | BOYAS |
| | POZO DE AGUA | | PARABUS |
| | TOMA DE GAS | | SEMAFORO |
| | MEDIDOR DE AGUA | | BOCA TORMENTA |
| | MEDIDOR DE CFE | | PANORAMICO |
| | MEDIDOR DE GAS | | LIMITE PROPIEDAD |
| | TELEFONO PUBLICO | | MALLA |
| | REJILLA | | JARDINERA |
| | ACCESO | | CORDON |
| | ARBOL Ø= 20 CM | | BANQUETA |
| | ARBOL Ø= 30 CM | | CANAL PLUVIAL |
| | ARBOL Ø= 40 CM | | CARPETA |
| | ARBOL Ø= 50 CM | | BARRERA METALICA |
| | | | MURO |
| | | | CURVA DE NIVEL A CADA 20 cm |
| | | | CURVA DE NIVEL A CADA METRO |
| | | | COLUMNA |
| | | | BOLARDO |
| | | | ALCANTARILLA |

NOTA: LAS DIMENSIONES SON PROPUESTAS, SE DEBERA VALIDAR CON MUNICIPIO LIMITES DE PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS PREDIOS EN LAS ESQUINAS.



DEPENDENCIA NORMATIVA
NL MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE CIUDADES SOSTENIBLES

PROYECTO
**CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO**

NOMENCLATURA
GARCÍA, N.L.
NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BAQUETA
NC NIVEL DE CALLE
NJ NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL

EJE

N.B. 0.00 NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)

N.A.V. 0.00 NIVEL DE ARROYO VEHICULAR

NOTAS GENERALES
• TODAS LAS COTACIONES Y NIVELES EN METROS.
• LAS ANOTACIONES TECNICAS SE HAN HECHO SOBRE TODAS LAS PLANAS.
• EL CONTRATO DE PROYECTO PARA EL DISEÑO DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBEN SOMETERSE A LA DIRECCION DE OBRAS PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLEN.
• EL CONDUCTOR DE OBRAS DEBE VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ADECUADOS PARA LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OBRAS ACTUALES DE LA OBRA.
• REVISAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI DEBE REVISAR EL PROYECTO.
• VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁN APLICAR LOS NIVELES EN CAMPO, AUMENTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 60 % EN Y ALTURA MÁXIMA DE CORDONES DE BANQUETA A 15 CM EN SU DEFECTO, VERIFICANDO LA PENDIENTE EN SUPERFICIE AL MENOS EN NIVELES.
• LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DEBEN ACEPTAR Y SER SOLAMENTE DENTRO DE LOS LÍMITES DE PROYECTO O BIEN ESTÁN SEÑALADOS EN EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO CORRESPONDIENTE, LOS QUE PERMITAN EL PASO LIBRE DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL, QUE SE QUE, POR LAS VARIACIONES SIN GENERAL AFECTACIÓN DE FUNDACIÓN EN LA ZONA, EN CASO CONTRARIO, SE DEBERÁN REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PLUVIAL A LA ZONA.
• EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUVIALES, REGISTROS SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERÁN REVISAR A NIVEL DE PROYECTO, DEBE VERIFICAR LAS PROPIEDADES HUMANAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
• REVISAR LA LÍNEA Y DISEÑO DE OBRAS PLUVIALES APLICADAS POR PROYECTO, LA LÍNEA Y DISEÑO QUE CORRESPONDE LA LÍNEA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE IMBORNAL DE PISO, BANQUETA, CORDONES Y CUALQUIER OTRA HIDRÁULICA CORRESPONDIENTE A LA ZONA DE PROYECTO.
• LAS OBRAS PLUVIALES DEBEN VERIFICAR LOS EFECTOS QUE OCASIONAN LOS BIENES HIDROMETEOROLÓGICOS, NO OBTENER, NO SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA POR LO TANTO SE DEBERÁN REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV	FECHA	COMENTARIOS
1	23-MAR-23	PROYECTO ARQUITECTONICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE
**CTHEB-
ARQ-01**

NORTE

NOMBRE DE PLANO
**PLANTA
ARQUITECTONICA**

NOTA:
ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

